**COMPROMISO DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO PANAMÁ (IPG PANAMÁ)**

**EMPRESAS**

Por medio de la presente, la empresa Indique Nombre / Razón Social de la empresa, con RUC Indique RUC domiciliada en Escriba dirección completa **confirma su adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género Panamá.**

Asimismo, ratifica su conocimiento y compromiso con los requisitos que se consignan a continuación:

1. Comprometerse en la mejora de sus propios indicadores relacionados con los 3 objetivos de la IPG: aumentar la participación laboral de las mujeres, reducir la brecha salarial de género, y promover la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo en las empresas.
2. Aplicar anualmente un formulario de autodiagnóstico, para evaluar su situación en materia de igualdad de género[[1]](#footnote-1).
3. Generar un plan de mejora que permita cerrar las brechas identificadas con el autodiagnóstico.
4. Compartir las experiencias y mejores prácticas que estén realizando relacionadas con los objetivos de la IPG.
5. Participar en las siguientes actividades dentro del **Plan de Acción de la IPG Panamá**, para lo que la empresa será oportunamente informada [*maque aquellas en que desee participar*]:

Campañas para el acercamiento de las niñas y jóvenes a las disciplinas STEM.

Programas de pasantías de mujeres jóvenes universitarias recién egresadas.

Programas de pasantías de mujeres jóvenes en situación de especial vulnerabilidad.

Campañas de sensibilización sobre igualdad salarial.

Aplicación de medidas y herramienta para reducir la brecha salarial de género en la empresa.

Identificación y visibilización de mujeres relevantes en la empresa para acciones de promoción del liderazgo femenino, mentoría, participación en foros,…

Compromiso para una mayor participación de mujeres en conferencias, foros y eventos de alto nivel (“Panel Pledge”).

Compra de productos/servicios elaborados por empresas de mujeres.

Mesas de trabajo para el análisis e implementación de medidas de conciliación en las empresas.

1. Designar a la siguiente persona como representante de la empresa ante la IPG y que será el punto de contacto:

Nombre y Apellidos: Completar

Cargo: Completar

Email: Completar

Teléfono: Completar

Y para que así conste, lo firmo en Completar ciudad a Completar fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA/SELLO

Nombre y Apellidos

Cargo

1. Para ello se utilizará la herramienta elaborada conjuntamente por BID, ONU Mujeres y Pacto Global del “Gender Gap Analysis Tool” Disponible en <https://weps-gapanalysis.org/>. Las empresas adheridas a los WEPs que ya hayan realizado el diagnóstico con esta herramienta, no necesitan realizarlo de nuevo durante el primer año, pero sí deber compartir sus resultados con la IPG. [↑](#footnote-ref-1)